



Educación en las personas sordociegas

Ocampo de Guchea, Josefina. Arquitecta

*Trabajo del Curso Metodología de la investigación
en humanidades. Año 2017*

Tutor: José Yuni. Dr. UNC y UNCA. Rep Argentina

Resumen

La educación, se refiere a la forma en que las culturas se desarrollan y se perpetúan a sí mismas a través de la transmisión de costumbres, valores y conocimiento. Esta transmisión cultural se hace mediante la comunicación entre padres e hijos, el modelo que ofrecen los padres y el modelo que estos hacen según sus propias convicciones, con el soporte de la sociedad en la que se desenvuelven y teniendo en cuenta los movimientos pedagógicos del momento. El proceso implica una forma comunicativa común entre el entorno educador y la persona que es educada, porque es obvio que sin este lenguaje común la transmisión se hace imposible. El lenguaje es el resultado de una necesidad comunicativa. Los elementos simbólicos que lo componen son el reflejo de la realidad cultural en la que ese lenguaje es válido, sirve para que se entiendan los miembros que comparten esa realidad y se convierte en el principal vehículo de transmisión cultural. Estas son las cuestiones principales para las que trata de esbozar una respuesta de esta problemática de la educación en personas Sordociegas, poniendo especial énfasis en lo que se relaciona con el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en las personas con sordoceguera congénita y adquirida.

Palabras clave

Educación, sordoceguera, tipos, de sordoceguera, comunicación, inclusión, programas educativos, interpretación.

Title

Education in the deaf people

Abstract

Education refers to the way in which cultures develop and perpetuate themselves through the transmission of customs, values and knowledge. This cultural transmission is made through communication between parents and children, the model offered by parents and the model they make according to their own convictions, with the support of the society in which they operate and taking into account the pedagogical movements of the moment . The process implies a common communicative form between the educating environment and the person who is educated, because it is obvious that without this common language the transmission becomes impossible. Language is the result of a communicative need. The symbolic elements that compose it are the reflection of the cultural reality in which that language is valid, it serves so that the members that share that reality are understood and it becomes the main vehicle of cultural transmission. These are the main issues for which he tries to outline an answer to this problem of education in Deafblind people, placing special emphasis on what is related to the development of communication and language in people with congenital and acquired deafblindness.

Keywords

Education, deafblindness, types, of deafblindness, communication, inclusion, educational programs, interpretation.

1. Introducción

El proceso de transmisión de enseñanza implica una forma comunicativa común entre el entorno educador y la persona que es educada, porque es obvio que sin este lenguaje común la transmisión se hace imposible. El lenguaje es el resultado de una necesidad comunicativa. Los elementos simbólicos que lo componen son el reflejo de la realidad cultural en la que ese lenguaje es válido, sirve para que se entiendan los miembros que comparten esa realidad y se convierte en el principal vehículo de transmisión cultural. Quienes tratan de educar, de transmitir su cultura, de desarrollar un lenguaje común, actuar de modelo, modelar la actuación o transmitir conocimiento, los que tratan de facilitar el aprendizaje de una forma de comunicación receptiva, expresiva o ambas, están ejerciendo el proceso de aprendizaje y de Enseñar.

2. Educación en personas Sordociegas

Estas son las cuestiones principales que se relacionan con el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en las personas con sordoceguera congénita, por ser las que ofrecen mayor dificultad. Por eso se ha considerado esta clasificación:

- Las personas con sordoceguera congénita.
- Las personas con sordoceguera no congénita.
- El mediador como facilitador del proceso educativo y de integración social.
- La mediación y la guía-interpretación.

3. Las personas con sordoceguera congénita

Es fundamental para comprender cómo se produce la adquisición del lenguaje en las personas en general, y comprender por qué las personas con sordoceguera solo pueden adquirir lenguaje si el proceso es inducido mediante la adecuada intervención. El término interacción

se refiere a un efecto de algo en algo, y la interacción social se refiere a un cambio en el comportamiento de alguien a consecuencia de la «acción» de un interlocutor.

Comunicación significa, que el efecto de la interacción social se pretende y, por tanto, se inicia y se sostiene intencionalmente, es decir, de forma deseada, mediante un proceso de análisis y comparación por parte de ambos interlocutores de los mensajes producidos entre ellos.

La interacción se produce fácilmente porque hasta la más pasiva de las personas llega a interactuar si el interlocutor es hábil, pero para que esta interacción llegue a ser social y luego comunicativa debe resultar interesante para la persona hasta el punto de incitarla a que participe y la provoque intencionalmente, de forma que su acción, que ya tendría un sentido comunicativo, pueda ser captada por su interlocutor y anime a este a continuar con la interacción. Puede ser que la reacción del interlocutor sea la esperada o no, pero la persona sentirá, en todo caso, que está siendo atendida, lo que la animará a hacer otras propuestas de acuerdo a su repertorio, que, a la vez, provocarán nuevas reacciones del interlocutor.

De esta forma, ambos están creando conjuntamente comunicación. Si la reacción del interlocutor es la esperada por la persona, esta se siente entendida y vuelve a manifestar su deseo de la misma forma en otras ocasiones, siempre que quiera obtener la misma respuesta de su interlocutor. Si la reacción conseguida no es la esperada, la persona adoptará una actitud que mostrará al interlocutor que no ha sido entendida (pasividad, rechazo...).

La comunicación precisa de la interacción e incluye la interpretación de «símbolos» (signos, acciones...) que tienen un significado que ha sido negociado hasta ser compartido.

El lenguaje resulta de la combinación estructurada, de acuerdo a reglas previamente pactadas, de esos signos o

símbolos que representan significados ya compartidos, con el objeto de comunicar un mensaje. Debe ser interpretado como un sistema de elementos (señales, signos o símbolos) que resultan relevantes comunicativamente porque remiten a objetos o aspectos a los que representan. Todo lenguaje presupone, pues, la existencia de signos y la capacidad para establecer correspondencias entre significantes y significados (entre el objeto y su representación).

Se establece así una comunicación, un diálogo, que llega a producirse porque hay elementos significativos, implícitos en una forma determinada de mirar, que tienen un significado claro en nuestra cultura y que, por tanto, pueden ser interpretados fácilmente por el otro. Es obvio, por tanto, que este diálogo sería imposible si el significado de esa «forma de mirar» no fuera compartido.

Desde el nacimiento, la persona interactúa con el mundo que le rodea. Comienza a comunicarse apoyada en la sobreinterpretación que de sus actos interactivos hacen las personas de su entorno y desarrolla comunicación desde la comprobación de la efectividad que sus actos tienen en lo que pasa a su alrededor. Así, seleccionando aquellos actos comunicativos más eficaces e imitando a los que con ella interactúan, estructura poco a poco su comunicación hasta convertirla en un lenguaje.

El comportamiento comunicativo sobreentiende, en aquellos con quienes la persona intenta comunicarse, capacidades similares a las suyas para captar estímulos, de forma que, cuando se enfrenta a interlocutores con diferentes posibilidades para captar estos estímulos, se produce una situación de indefensión que bloquea el proceso comunicativo. Las personas que nacen o quedan sordociegas al poco de nacer tienen grandes dificultades para iniciar el proceso de comunicación. Es fundamental considerar que la adquisición del lenguaje solo se producirá como resultado, como consecuencia, de un adecuado proceso del desarrollo de la

comunicación, y este proceso implica necesariamente la negociación de significados hasta llegar a significados compartidos.

Se deducen que:

El proceso de desarrollo de la comunicación y la adquisición del lenguaje debe tener lugar en la persona con sordoceguera, a través de múltiples experiencias de interacción social en diferentes.

La persona con sordoceguera congénita necesita interlocutores expertos capaces de: adaptar las situaciones de interacción a sus posibilidades perceptivas, utilizar formas comunicativas y lingüísticas táctilmente asequibles, y también de captar e interpretar las expresiones particulares que la persona con sordoceguera puede hacer referidas a experiencias propioceptivas.

El adecuado desarrollo de la comunicación, y especialmente la adquisición del lenguaje, es imposible que se produzcan en la persona con sordoceguera congénita sin intervención.

La educación, entendida como proceso de construcción de aprendizajes significativos, constituye el propósito principal de la intervención con las personas que padecen sordoceguera congénita. Para que este proceso tenga lugar, precisa de personas que medien entre la persona con sordoceguera (niño o adulto) y el ambiente, actuando como modelo, orientándola y motivándola para que tome un papel activo en su aprendizaje.

El gran problema de las personas con sordoceguera congénita es su dificultad para conocer lo que hay o pasa a su alrededor, interesarse por ello, aprender a mostrar su interés de forma que pueda ser entendido por los demás y comprender lo que los otros le dicen para aprender nuevas cosas. La cognición es una condición necesaria para ser eficaz y poder adaptarse al medio, y se relaciona directamente e interdepende del desarrollo comunicativo y lingüístico,

según se ha expresado en el apartado anterior de este capítulo.

El objetivo principal de la intervención con personas con sordoceguera congénita es proporcionarles educación, lo que equivale a desarrollar, tanto como sea posible, su potencial individual, para hacerles útiles a sí mismas, a su familia y a la sociedad en la que viven, sin olvidar que el hilo conductor de todo programa debe ser el desarrollo de la comunicación y la adquisición de un lenguaje.

El ser humano tiene básicamente dos modalidades de interactuar y conocer su medio que afectan a su desarrollo. Una modalidad consiste en la exposición directa a los estímulos ambientales; la otra resulta de situaciones de interacción con los demás en experiencias compartidas. Si una de las dos personas que interactúan tiene mayor competencia cognitiva, comunicativa y lingüística, y guía la interacción con el objetivo de construir aprendizaje, se dice que esa experiencia de aprendizaje ha sido mediada.

Las personas que nacen sordociegas tienen pocas oportunidades de conocer su medio desde la exposición directa a los estímulos ambientales, por su dificultad para experimentar con el mundo que está más allá del alcance de sus manos. Les cuesta discriminar entre ellos mismos y el ambiente que les rodea, no son capaces de formar ideas sobre las cosas cotidianas y viven en un mundo inconsistente, porque no saben lo que va a suceder o los cambios que se están produciendo a su alrededor. No es fácil, para quienes comparten el momento o la experiencia con las personas que padecen sordoceguera, adaptar su comportamiento interactivo al de estas.

Esto sucede, esencialmente, porque es difícil identificar y reaccionar a los comportamientos que presenta la persona con sordoceguera como si fueran funcionales y significativos, en el contexto de la interacción en que se producen, ya que es difícil reconocerlos como tales por lo diferentes que son de los habituales. La inadaptación de

los interlocutores a las acciones de las personas con sordoceguera reduce enseguida la calidad de las interacciones y conduce a efectos no deseados, y con frecuencia negativos, respecto a lo que la persona aprende de esa interacción. Es fundamental, que el interlocutor cuide la calidad de la interacción, adaptando su propia conducta interactiva y comunicativa a los comportamientos de la persona con sordoceguera en cada momento, de manera que esta sienta que está siendo atendida y, si es posible, entendida.

Una forma de hacer esto es imitar lo que la persona hace, con el objeto de que note que su comportamiento y las modificaciones que de este hace afectan sistemáticamente a los comportamientos de su interlocutor. Puede que consigamos que al sentirse imitada repita el esquema y, a la vez, imite, abriendo así un camino en la toma de turnos similar al conversacional: ser imitado—imitar—ser imitado (escuchar—responder—escuchar). Esta forma de actuar indica que ha percibido, aunque sea de modo indiferenciado, algún significado en la acción de su interlocutor, e introduce una sincronía en la interacción que debe ser mantenida, tratando de conservar una armonía similar a la conversacional. La regulación de la interacción por parte de ambos interlocutores (tú haces—yo hago, yo hago—tú haces) es un prerrequisito para el desarrollo de una relación deseada y de confianza, que facilita el contacto con el mundo que está alrededor y optimiza los procesos de aprendizaje.

Conseguir que la persona con sordoceguera participe en la interacción constituye el objetivo principal del primer nivel de intervención.

4. Las personas con sordoceguera no congénita

Son las personas que no nacieron con sordoceguera pero que, por una u otra causa, comienzan a padecerla en un momento de sus vidas, es decir: a las personas que nacieron sordas o con una deficiencia auditiva y a lo largo de

su vida quedan ciegas o padecen una deficiencia visual en grado tal que pasan a ser consideradas sordociegas; a las personas ciegas o con una deficiencia visual de nacimiento que, al quedar sordas o empezar a padecer una deficiencia auditiva, sienten afectada su comunicación y, por tanto, su vida independiente; y, por último, a las personas que no tenían pérdida visual ni auditiva alguna y en un momento de su vida empiezan a padecerlas de forma tal que deben ser consideradas como personas con sordoceguera por la afectación que sufre su comunicación y todos los aspectos que de ella se derivan. Son personas que han tenido la oportunidad de desarrollar lenguaje, si no hay otras deficiencias añadidas, y que han tenido experiencias visuales, auditivas o de ambos tipos, lo que, en el primer momento, hace que la intervención se centre en la aceptación de su nueva situación y la búsqueda de alternativas comunicativas.

La idea de educación tiene, un sentido especial cuando nos referimos a este grupo de personas. Implica aceptación, adaptación a las nuevas circunstancias, aprendizaje de otra forma de sentir, percibir y comunicarse, y el desarrollo de distintas habilidades y estrategias. Los programas de atención deben tener como objetivo general mantener y desarrollar la capacidad de la persona para tomar decisiones y organizar y dirigir su propia vida, proponiéndole una forma de comunicación acorde con sus características personales.

La intervención con este grupo parte de la idea de que la persona tiene algún conocimiento de la realidad a través de la experiencia acumulada, y una forma de comunicación que, en general, si no hay deficiencias añadidas, alcanza el nivel de lengua, ya sea oral o signada. Este hecho diferencia por completo el propósito de la intervención en las primeras etapas del desarrollo de las personas con sordoceguera congénita, porque no hay que desarrollar comunicación, sino ofrecer una forma alternativa a la ya existente. Quienes realizan la intervención pueden

tener el papel de compañeros que median entre la persona sordociega y el entorno, directamente desde la responsabilidad profesional que tienen o que el programa les asigna, o actuar desde el papel que les caracteriza como profesionales a través de un intérprete. Es importante considerar este elemento diferenciador de la intervención en relación con las personas que nacen sordociegas porque, al contrario que con estas, según las características de la persona con sordoceguera no congénita con quien se intervenga y del propio carácter de la intervención, esta se puede realizar a través de un intérprete desde el principio y no necesariamente a través de un mediador.

Los programas deben ajustarse, a las necesidades de cada persona en concreto, lo que implica, como primer paso, una valoración multidimensional, de la que sería responsable un equipo interdisciplinar: trabajador social, psicólogo, logopeda o especialista en comunicación, un profesor, un técnico en rehabilitación y, según los casos, un técnico en las nuevas tecnologías y adaptaciones que permitan su uso. La intervención con personas que padecen sordoceguera requiere de personas que ven y oyen con normalidad y que son capaces de comunicarse con la persona sordociega adaptándose a sus características personales.

Hemos visto también que estas personas deben actuar como intermediarios entre la persona con sordoceguera y el mundo, como en el caso de las personas con sordoceguera congénita, tratando de que lo conozca y pueda hacerse una idea global tanto de qué y quiénes hay en él, como de las relaciones que se establecen y los acontecimientos que se producen, buscando el que se comunique y desarrolle un lenguaje; o interpretando ese mundo y lo que en él sucede, para que pueda comprenderlo desde su nueva situación perceptiva cuando se trata de personas que no nacieron sordociegas, adaptando en este caso su sistema de comunicación o introduciendo uno nuevo si fuera necesario.

6. El mediador como dinamizador de la comunicación y facilitador del proceso educativo y de la integración social

La ayuda de los mediadores se centra, en hacer llegar a la persona sordociega toda la información del entorno que le rodea. "Garantiza la interpretación de las sensaciones y emociones de las personas con quienes interactúa", explica un portavoz de la Fundación ONCE para la atención de personas con sordoceguera (FOAPS).

Los mediadores trabajan para que a la persona con sordoceguera le llegue el contenido de la información que le transmiten sus interlocutores, pero además "la contextualice e interprete las sensaciones, expresiones y emociones de quienes le rodean". Las personas que actúan como medio de contacto entre la persona con sordoceguera y el mundo (como intermediarios), dependiendo de los países, de los autores y también del papel que se considera deben realizar, reciben diferentes nombres: guías-comunicadores, guías-asistentes, mediadores....

El mediador debe ser un compañero competente en cuanto al uso de sistemas alternativos de comunicación y otros aspectos comunicativos, y que, además, respetando las iniciativas y los intereses de la persona con sordoceguera con la que interviene, sabe cómo conducir la relación sin dirigirla, y lo hace con el objetivo de ofrecer la mejor respuesta a las necesidades de esa persona.

Dentro del ámbito de la sordoceguera, es considerado como «mediador» el profesional que maneja con fluidez, en general, diferentes sistemas de comunicación alternativos al lenguaje oral, en especial el de la persona con sordoceguera con la que interviene, y sabe actuar como nexo entre esta y el mundo, ayudándola a que conozca lo que hay y pasa en él, a la vez que motiva, facilita y dinamiza la relación de interacción y comunicación entre la persona con sordoceguera y su entorno, propiciando la adquisición de aprendizajes. Debe ser,

además, capaz de actuar como soporte en el desarrollo social y la inserción laboral cuando es necesario. La mediación es un proceso fundamental para romper el aislamiento al que habitualmente está sometida la persona con sordoceguera que precisa intervención, puesto que: quienes han nacido sordociegos necesitan al mediador como ayuda esencial para desarrollar comunicación y lenguaje a través de experiencias compartidas.

El mediador debe intervenir siempre siguiendo un programa diseñado previa y particularmente para atender las necesidades individuales concretas de la persona o personas con sordoceguera a quien apoya, y su intervención debe tener como objetivo principal que la persona con sordoceguera aprenda a tomar sus propias decisiones y alcance el mayor nivel de independencia que sus características permita.

7. La mediación y la guía-interpretación

Cuando se interviene con personas con sordoceguera, los programas educativos deben tener en cuenta las carencias que esta discapacidad sensorial genera, lo que debe llevar a quienes participan en estos con alguna responsabilidad a considerar la necesidad de entrenar intencionalmente aquellas capacidades y habilidades que ayuden a suplir las carencias detectadas.

Es esencial, a la vez, la consciencia de que la observación minuciosa y sistemática siempre debe formar parte del trabajo de quienes se dedican a la educación de las personas sordociegas, así como de la importancia que tiene la aptitud y actitud de todos y cada uno de los que intervienen en el proceso educativo, y el que su actuación sea coordinada.

8. Bibliografía

- BELINCHÓN, M., RIVIÈRE, A. E IGOA, J.M. (1992). Psicología del lenguaje. Investigación y teoría. Madrid: Trotta.
- BJERKAN, B. (1996). Aspects of «communication» in relation to contact

with congenitally deaf-blind persons. En: VONEN, A.M., ARNESEN, K., ENERSTVEDT, R.T. Y NAFSTAD, A.V. (dirs.). Bilingualism and literacy concerning deafness and deaf-blindness. Proceedings of an International Workshop 10-13 November 1994. Oslo, Noruega: Skådalen Resource Centre, Publication Series núm. 1 (215-222).

- BRUNER, J.S. (1991). Actos de significado. Madrid: Alianza.
- CEBRIÁN, M.D. (2003). Glosario de discapacidad visual. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- DEL SITIO WEB: www.consumer.es › Solidaridad › Proyectos y campañas
- FEUERSTEIN, R., KLEIN, P.S. Y TANNENBAUM, A.J. (dirs.) (1991). Mediated Learning Experience (MLE): theoretical, psychosocial and learning implications. London: Freund.
- MAYOR, J. Y PINILLOS, J.L. (dirs.) (1991). Tratado de psicología general. Tomo 6, Comunicación y lenguaje. Madrid: Alambra Arialidad.
- SAMEROFF, A.J. Y CHANDLER, M.J. (1975). Reproductive risk and the continuum of caretaking casualty. En: HOROWITZ, F. D., HETHERINGTON, M., SCARR-SALAPATEK, S. Y SIEGEL, G. (dirs.). Review of child development research, 4 (187-244). Chicago: Arianityof Chicago Press.
- VYGOTSKII, L.S. (1965). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires, Argentina: La Pléyade. Y (1979). El desarrollo psicológico de los procesos mentales superiores. Barcelona: Crítica.